El congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 64° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN SALVADOR DE QUIJE, PROVINCIA DE SUCRE, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el 21 de mayo de 1962, mediante la Ley N.º 14079, promulgada durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, se creó el distrito de San Salvador de Quije, en la provincia de Sucre, departamento de Ayacucho, constituyéndose como una jurisdicción político-administrativa con identidad propia y profunda raíz histórica;

Que, el distrito de San Salvador de Quije se distingue por su riqueza cultural, sus tradiciones ancestrales y el esfuerzo permanente de su población, que ha sabido preservar sus costumbres y fortalecer su desarrollo local a través de actividades como la agricultura, la ganadería y el trabajo comunal;

Que, a lo largo de sus 64 años de vida institucional, sus habitantes han demostrado un firme compromiso con el progreso de su distrito, promoviendo la cohesión social, el desarrollo sostenible y la revalorización de su identidad cultural andina;

Que, en esta fecha conmemorativa, corresponde reconocer la labor de sus autoridades, organizaciones sociales y ciudadanía en general, quienes con dedicación y visión de futuro contribuyen al bienestar y crecimiento de su comunidad;

Que, es deber del Congreso de la República rendir homenaje a los pueblos del país que, como San Salvador de Quije, aportan al desarrollo regional y nacional, reafirmando su historia, cultura y compromiso con el Perú;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22088 RU 2306198
13 MAYO 2026 04:58 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:
Expresar su cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de San Salvador de Quije, de la provincia de Sucre, departamento de Ayacucho, al conmemorarse este 21 de mayo de 2026 el 64° aniversario de su creación política, destacando su valioso aporte al desarrollo social, cultural y económico de la región.

Segundo:
Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Edwin Santiago Nieto Huamani, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Salvador de Quije y, por su intermedio, al Concejo Municipal, autoridades comunales y a toda su población, para su conocimiento y fines correspondientes.

Lima, 07 de mayo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2026 16:23:08-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República